

AB. BÉLGICA B. INTRIAGO LEONES
SECRETARIA DE COACTIVAS
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL, SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL



CONVOCATORIA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PMRC II- BID No.031-2009

El Ministerio del Ambiente, a través de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera en su calidad de Unidad Ejecutora del Convenio de Préstamo BID No.1531/DC-EC, he recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con cargo al Proyecto de Manejo de Recursos Costeros, Etapa II, el presupuesto para financiar el proyecto para la construcción de un relleno sanitario como una acción inmediata para propender a un manejo técnico de los desechos sólidos en el cantón Eloy Alfaro, en la provincia de Esmeraldas.

Por lo anterior y de acuerdo con el resultado por la Comisión Técnica de Contrataciones del Proyecto de Manejo de Recursos Costeros, Etapa II, en sesión del día 28 de diciembre de 2009, se convoca a las personas naturales o jurídicas, o asociaciones de estas, nacionales o extranjeras, provenientes de países miembros del BID, habilitadas en el registro único de Proveedores RUP (del Ecuador), para que presenten sus ofertas para la construcción de la siguiente obra:

LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES	PROYECTO	MONTO USD.	PLAZO DE EJECUCION
PMRC II- BID Na. 031-2009	RELLENO SANITARIO EN LA PARRQUIA BDRBÓN DEL CANTÓN ELOY ALFARO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDA	USD \$ 184.500,88	90 DÍAS CALENDARID

Las condiciones generales de la licitación son las siguientes:

- Los pagos de las obras se realizarán con carga a la partida presupuestaria BID 1531/DC-EC Proyecto de Manejo de Recursos Costeros Etapa II, 10420000D23400107007501990012, contra presentación de planillas manuales. Se otorgará un anticipo del 40% del valor del contrato.
- Las Bases del Concurso pueden ser solicitadas en las oficinas de la Subsecretaría de Gestión Marina y Costera ubicada en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornajo, Edificio del Gobierno del Litoral, Piso B en la ciudad de Guayaquil o descargarlas desde la siguiente dirección electrónica <http://www.ambiente.gov.ec/contenido.php?cd=631>.
- Las ofertas, se presentarán en un solo sobre y se recibirán en forma física en la Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en Av. Francisco de Orellana y Justino Cornajo (Cda. Kennedy Norte), Edificio del Gobierno del Litoral, 6vo piso, Ministerio del Ambiente en la ciudad de Guayaquil, hasta las 17H00 del día miércoles 20 de enero del 2010. La Comisión Técnica se reunirá inmediatamente en acto público para proceder, en presencia de los oferentes y/o cualquier persona que desee asistir, a la apertura de las ofertas.
- El procedimiento se ceñirá a las estipulaciones del contrato de Préstamo del BID y sus anexos, las que tienen preeminencia sobre la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública del Ecuador y su Reglamento. La máxima autoridad de la Entidad puede cancelar o declarar desierto el proceso, de así convenir a los intereses nacionales e institucionales, sin que los oferentes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.

Guayaquil, a 30 de diciembre del 2009

BLGO. MANFRED ALTAMIRANO GALLEGOS
PRESIDENTE DE LA COMISION TECNICA DE CONTRATACIONES
DEL PROYECTO DE MANEJO DE RECURSOS COSTEROS, ETAPA II

BANCO PROCREDIT S.A.: Pone en conocimiento del público, la Anulación por pérdida de la Libreta de Ahorros # 018599A, de DELGADO SALTOS MERY YANETH. Particular que se comunica para los fines legales.
(16876)

BANCO PROCREDIT S.A.: Pone en conocimiento, la anulación del cheque # 000401 de la Cta. Cte. # 12030036933 de QUITO CHOGLLO SEGUNDO GASRIEL. Particular que se comunica para los fines legales.
(16877)

BANCO SOLIDARIO: LIBRETA EXTRA- VIADA Se comunica al público el extrave de la libreta No. 500310028701 perteneciente a JACINTA ANTONIA HIDALGO CEVALLOS. Particular que se comunica para los fines de ley.
Oic. 23-28-30 (16858)

COOPERATIVA NACIONAL: LIBRETA EXTRA VIADA Se comunica al público el extrave de la libreta No. 102348993 perteneciente a OAI SY TERESA VILLEGAS COTD. Particular que se comunica para los fines de ley.
Oic. 30; Ene. 1-3 (16856)

BANCO BOLIVARIANO: ANULACION CARTILLA DE AHORROS: Se comunica al público, se procederá con la anulación de la cartilla de ahorros de la cuenta No. 0041084071 emitida a favor de ISIDRA PIEDAD RIVERA MENDOZA. La persona que considere tener derecho sobre dicha libreta deberá presentar en el Banco su reclamo en el término de 8 días contados a partir de la publicación de esta aviso, vencido los cuales quedará anulada sin responsabilidad alguna para el Banco.
(16867)

BANCO BOLIVARIANO: ABSTENCION AL PAGO Se comunica al público, la anulación por pérdida/austracción del cheque No. 23940 sin firma y sin valor, presentado por el girador TIOSA S.A. Cuenta Corriente No. 0005020864.
(16860)

BANCO BOLIVARIANO: ABSTENCION DE PAGO Se comunica al público, la anulación de los cheques # 266 al 325 por sustracción, sin firma y sin valor, de la Cta. Cte. No. 0856001242 presentados por el girador TONI LEOAN GAROFALO ARGUELLO.
(16859-1)

BANCO BOLIVARIANO: ABSTENCION DE PAGO Se comunica al público, la anulación del cheque # 1602 por pérdida, sin firma y sin valor, de la Cta. Cte. No. 6005002272 presentados por el girador CARLOS ROBERTO PADILLA RENDON.
(16868)

signará en dinero efectivo de curso legal
 aceptado por el respectivo banco y
 Juez de la causa, ni las que fijen plazos
 años, contados desde el día del remate,
 en el pago de, por lo menos, el interés le-
 gualidades adelantadas.- El bien se vende
 que se encuentra, por lo que no habrá
 posteriores, de ninguna naturaleza.- Los
 de dominio del bien será de cuenta
 bien se vende como cuerpo cierto de
 que establece el Art. 1773 del Código
 stores deberán entregar la información
 d, ocupación, etc. Y en caso de que los
 jurídicas, además deberán incluir cer-
 legal, capacidad para operar, nómina
 s, monto de las acciones o participacio-
 Para dar cumplimiento a lo dispuesto en
 Lavado de Activos. Tratándose de una
 financiero, el Juez se reserva el derecho
 ras que no reúnan o se ajusten a las nor-
 establecidas por la Superintendencia de
 los postores que de conformidad con
 Para Reprimir el Lavado de Activos, si el
 n con motivo del 10% de su oferta es de
 res de los Estados Unidos de América
 ás, deberá suscribir obligatoriamente, el
 fondos exigido por el Unidad de Inteli-
). Además los postores y sus abogados
 n incluir en sus posturas sus direccio-
 nos tanto convencionales como celu-
 lico que no podrán intervenir en el re-
 naturales o jurídicas que no consten en
 2.- Las personas naturales o jurídicas
 s exactas con las personas sindicadas
 CONSEP.- El señor Néstor Fernández
 cial del bien a rematarse, dará a los
 es que el caso requiere, proporciona-
 mando al teléfono 04-2566010 ex-
 Banco del Pacífico S.A. y al celular
 o en su conocimiento para los fines
 diciembre del 2009.

EL PASTOR LOPEZ
RIO DE COACTIVA

Dic. 16-30 Ene. 14 (18294)